

ESPAÑA Y PORTUGAL DURANTE
LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA:
LOS INICIOS DE UN NUEVO INTERCAMBIO EDUCATIVO

Alejandro Tiana Ferrer

Universidad Nacional de Educación a Distancia

TEMPOS DE TRANSICIÓN E DEMOCRACIA

► Como ha sido acertadamente subrayado durante los últimos años por diversos historiadores españoles y portugueses, la evolución histórica de Portugal y España durante la Edad Contemporánea ofrece un importante conjunto de simetrías, aunque también acusadas diferencias¹. Esa afirmación, que puede aplicarse en general a la evolución experimentada por ambos Estados durante los siglos XIX y XX, resulta plenamente aplicable en particular al periodo de la denominada “transición” o “restauración democrática”.

Con una escasa diferencia temporal (25 abril 1974 – 20 noviembre 1975) los dos países cierran una larga etapa de dictadura e inician un proceso de transformación política que les lleva a adoptar regímenes democráticos, en forma respectiva de República y Monarquía. El plazo de tiempo en que se produce dicha transformación puede considerarse que se extiende desde aquella fecha de mediados de los setenta en que desaparecen los dictadores hasta el año 1982, en que se produce el asentamiento de los nuevos regímenes tras el fin de la mediación militar, o incluso hasta 1986, fecha en que la plena incorporación de ambos países a la Comunidad Europea marca un punto de inflexión determinante en la historia peninsular. Ese periodo de unos diez años es el que puede entenderse como transición democrática propiamente dicha.

La ruptura con la dictadura y el inicio del proceso de transición a la democracia, que se producen de forma paralela (aunque no idéntica) en ambos países, suponen también la aparición de una nueva mirada recíproca, con la que comienza a romperse una larga historia de incomunicación, mantenida persistentemente en el tiempo. En efecto, a pesar de la cercanía política de las dictaduras precedentes, de la existencia de pactos de defensa mutua y de algunos intentos fallidos de construir un proyecto iberista común, la realidad histórica

¹ La apreciación es de uno de los historiadores que más se han ocupado del estudio de la historia comparada de España y Portugal, el profesor de la UNED Hipólito de la Torre Gómez, “Introducción. Unidad y dualismo peninsular: el papel del factor externo”, en Hipólito de la Torre Gómez (ed.): *Portugal y España contemporáneos, Ayer*, nº 37, 2000, p. 20.

fue más bien la de una ruptura de la comunicación peninsular, que tuvo una de sus demostraciones más patentes en el desconocimiento de la historia del pueblo vecino.

1

Dos procesos de transición paralelos pero no idénticos

Al igual que ocurrió con la primera “transición” experimentada por España y Portugal durante la Edad Contemporánea (la que produjo la caída del Antiguo Régimen) y con la segunda (la que supuso la quiebra del modelo liberal y su sustitución por regímenes dictatoriales), también la tercera siguió caminos paralelos, aunque no idénticos, en ambos países. Sin ánimo de detenerme aquí en un asunto ya bien conocido, baste recordar que la Revolución de los Claveles se produce el 25 de abril de 1974 y que Franco muere el 20 de noviembre del año siguiente. Apenas un año y medio separa ambos acontecimientos. Por otra parte, en 1981 se supera en España el intento de golpe del 23-F y en 1982 se desmonta en Portugal el Consejo de la Revolución, desapareciendo de ese modo la mediación militar en los dos casos. Y en 1986 culminan juntos la incorporación a la Comunidad Europea, siguiendo procesos paralelos de negociación.

Pero si las fechas y los acontecimientos hablan de un indudable paralelismo, un análisis más detenido de los hechos pone de relieve algunas importantes diferencias entre ambos procesos de transición. La principal divergencia consistió en que la desvinculación del régimen dictatorial tuvo lugar en Portugal mediante un golpe militar y una revolución política, mientras que en España se produjo una ruptura pactada con el franquismo. Por lo tanto, en Portugal el inicio de la transición fue violento (aunque no sangriento) y tuvo una fecha precisa, mientras que en España el proceso fue continuo y paulatino (aunque no exento de tensión e incluso de violencia). En ambos casos la transición fue relativamente rápida, de tal forma que a comienzos de los ochenta la democracia se hallaba asentada en la península.

La diferencia de procesos se explica por una serie de factores que han sido analizados por diversos autores y que merece la pena recordar sumariamente.² Un elemento decisivo, que ha sido puesto de relieve en numerosas ocasiones y por diversos historiadores, consistió en el impacto de la guerra colonial en Portugal, situación que España no experimentó del mismo modo. La tradicional apertura atlántica de la nación portuguesa desde el siglo XV, que produjo una importante proyección externa y una conexión intensa con la Europa occidental, fue dando paso a un creciente aislamiento internacional a partir de los años sesenta del siglo XX, como consecuencia del rechazo a aceptar la inevitabilidad del proceso descolonizador, acelerado tras el final de la guerra mundial. El fuer-

te sentimiento nacionalista del pueblo luso, unido a la falta de acomodación de la dictadura al sistema internacional (en el que siempre se había encajado eficazmente), llevaron a Portugal a una estéril guerra colonial que produjo un gran desgaste personal, moral y económico, y que no podía terminar de otro modo que con la independencia de sus posesiones africanas. El fracaso en esa empresa bélica causó un creciente malestar en amplios sectores del ejército y sirvió de caldo de cultivo del movimiento militar que triunfó el 25 de abril.

España vivió un proceso de signo inverso, desde el aislamiento político y psicológico que comenzó a manifestar respecto del exterior a principios del siglo XIX,³ cuando liquidó su imperio americano, hacia un mejor acomodo al sistema internacional en la década de los sesenta del siglo XX. El franquismo, inicialmente rechazado en el ámbito internacional por su origen ilegítimo, supo ir forjando un nuevo entramado de relaciones que finalmente contribuyó a facilitar la salida democrática de la dictadura. Durante esos años España llevó a cabo la descolonización de sus posesiones africanas con pragmatismo, construyó nuevas relaciones con los países latinoamericanos y árabes, consiguió el apoyo decisivo de los Estados Unidos, con quien estableció estrechas relaciones militares y políticas, y fue orientando su política exterior hacia Europa, pese a las dificultades para lograr su inserción efectiva antes de la desaparición del dictador. Además, experimentó en ese mismo periodo un importante crecimiento económico e industrial, que propició la expansión de una nueva clase media, que actuó como elemento de amortiguación de los conflictos sociales y permitió la búsqueda de nuevas vías de evolución política. Esa diferencia de situaciones en Portugal y España explica algunos de los distintos rasgos que tuvieron ambas transiciones.

Carlos Seco menciona otros dos factores adicionales que determinaron la originalidad del proceso de transición española⁴. El primero sería la memoria de la

² A modo de resumen de los principales argumentos manejados, pueden consultarse algunos de los trabajos presentados en el curso de verano que organizó la Universidad Complutense en 1995, con el título "Portugal y España (siglos XIX y XX): ¿historias paralelas?", y que fueron publicados por Hipólito de la Torre Gómez y António Pedro Vicente (dirs.): *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, Madrid, Editorial Complutense, 1998. De especial interés son los trabajos incluidos en ese volumen de Josep Sánchez Cervelló, "La democratización portuguesa (1974-1976)" (pp. 107-122) y Carlos Seco Serrano, "El modelo español de transición a la democracia" (pp. 123-132).

³ Hipólito de la Torre habla de "la persistente tendencia española a un 'recogimiento' entre impotente y desconfiado del sistema internacional", en "Introducción. Unidad y dualismo peninsular: el papel del factor externo", loc. cit., p. 27.

⁴ Carlos Seco Serrano: loc. cit., p.124.

guerra civil, una contienda suficientemente lejana en el tiempo como para permitir un olvido no traumático, pero siempre presente en el recuerdo de varias generaciones de españoles, reticentes ante cuanto evocase de nuevo aquellos fantasmas. Raúl Morodo concordaba con esa apreciación, en un importante encuentro celebrado en Lisboa en septiembre de 1998, considerando que “la guerra civil y su memoria histórica, por su vigencia real, será, así, un elemento que favorecerá la transición: el miedo a la guerra actuará de revulsivo eficaz para buscar transacciones y acuerdos”.⁵ El segundo factor sería el papel de la monarquía en cuanto árbitro del consenso, juicio con el que se mostraba de acuerdo Santiago Carrillo en el mismo encuentro, cuando afirmaba que la transición fue “un gran acuerdo nacional”, en el que el Rey desempeñó “un papel de singular importancia”.⁶ Ese papel “singular” ha sido interpretado de distinta manera por diversos historiadores: mientras que algunos historiadores han considerado al Rey como el “motor” del cambio, otros lo han calificado como su “timonel” o “piloto”. En cualquier caso, se trata de un papel relevante, que tuvo su demostración más palpable a raíz del intento de golpe del 23-F de 1981.

El último de los factores diferenciales entre ambos procesos de transición democrática que quiero destacar en esta apretada síntesis consistió en el distinto papel desempeñado por el ejército en los dos países. En Portugal, mantuvo un liderazgo activo, ya desde antes del 25 de abril, inició el movimiento democratizador con la Revolución de los Claveles, tuteló el proceso revolucionario durante los primeros años, aun en medio de fuertes enfrentamientos internos, y marcó el ritmo de la transformación. En España el ejército mantuvo un papel marginal en el proceso de cambio, aunque siempre estuvo vigilante e intentó condicionar algunas de las decisiones políticas que se fueron adoptando. Mientras que el ejército portugués fue un agente activo de la transformación, el español no pasó de ser un centinela del cambio.

En suma, se puede decir que ambos procesos de transición ofrecieron una serie de paralelismos importantes, pero con distintos sentidos y ritmos de evo-

⁵ Raúl Morodo, en Miguel Herrero de Miñón (ed.): *La transición democrática en España. A transição democrática em Espanha*, Bilbao, Fundación BBV – Fundação Mário Soares, 1999, vol. I, p. 68.

⁶ Santiago Carrillo, en *ibidem*, p. 48. Incluso añade que “el líder político del reformismo en aquel régimen fue, precisamente, don Juan Carlos” (*idem*).

⁷ Josep Sánchez Cervelló: *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*, Madrid, Nerea, 1995. Sobre este último aspecto, véanse especialmente las páginas 257-344.

lución. Además, como ha demostrado muy acertadamente Sánchez Cervelló, hay que reconocer que la transición portuguesa ejerció una importante influencia sobre la española, que marchó con un desfase de algunos meses respecto de aquélla.⁷

2

El impacto de la revolución portuguesa en España

De acuerdo con tales análisis, ampliamente aceptados hoy por los historiadores, la revolución portuguesa tuvo un impacto significativo en el proceso de la transición española. Su principal influencia fue de carácter político y tuvo que ver con el propio modelo de transición aplicado y con el rumbo seguido por la transformación hacia la democracia. El rumbo izquierdista que fue adoptando la revolución portuguesa entre el 30 de septiembre de 1974 y el mes de noviembre de 1975 provocó una notable inquietud en el régimen franquista y contribuyó a frenar los tímidos intentos de apertura iniciados en su seno. El predominio político del PCP durante ese largo año y su intento de implantar un régimen comunista en Portugal reforzó y endureció al franquismo, que llegó incluso a ejecutar los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975 como postrera demostración de fuerza. Pero el cambio de rumbo que se produjo en Portugal tras el contragolpe del 25 de noviembre, pocos días después de la muerte de Franco, distendió el ambiente político entre los sectores franquistas y permitió el inicio de un proceso de transición con menos prevenciones que si hubiese triunfado la revolución comunista en Portugal. En términos generales, se puede concordar con la opinión de Sánchez Cervelló de que “en España fue posible un cambio pacífico, sin excesivas convulsiones, en gran parte gracias a la ‘paja en el ojo ajeno’, procurando la no repetición del fenómeno lusitano”.⁸

Aun reconociendo la importancia que tuvo el impacto político de la revolución portuguesa, no podemos dejar de lado en este trabajo su impacto de tipo cultural y psicológico, mucho más difuso e inaprensible, pero no menos destacable. El principal efecto que desde ese punto de vista produjeron los acontecimientos del 25 de abril consistió en atraer la mirada española hacia Portugal, contribuyendo así a romper una larga historia de incomunicación entre ambos pueblos.

En efecto, la división que se asentó tempranamente en la Península Ibérica (recordemos que las fronteras entre Portugal y España se sitúan entre las más

⁸ Josep Sánchez Cervelló, “La democratización portuguesa (1974-1976)”, loc. cit., p. 183.

antiguas de Europa) no fue solamente territorial y política, sino también de tipo cultural. Hipólito de la Torre ha hablado de una acusada “incomunicación cultural” en ambas direcciones, aunque quizás más patente en el sentido de Portugal hacia España, como respuesta defensiva a la amenaza hispánica.⁹ Y Marcelo Rebelo de Sousa, desde una perspectiva más política, se refiere a un “efectivo divorcio entre las sociedades española e portuguesa”.¹⁰ Uno de los efectos más patentes de esa incomunicación consistió en alejar al país vecino del foco central de atención. La mirada se volvió hacia otros lugares y países, manifestándose un escaso interés mutuo entre España y Portugal.

Sin embargo, los acontecimientos del 25 de abril de 1974 contribuyeron a atraer la atención española hacia Portugal. En los meses inmediatamente posteriores a la Revolución de los Claveles la prensa española se volcó en la actualidad portuguesa, incluyendo un gran número de noticias acerca del proceso de transformación política lusa, con la diversidad de enfoques e interpretaciones que cabría esperar. Como afirma Sánchez Cervelló, “toda la realidad portuguesa fue analizada minuciosamente no sólo a nivel político, sino también con informaciones diversas: divorcio, libertad de prensa, aspectos sociológicos, culturales, agrícolas, económicos, etc. Llegando incluso a reproducirse en los medios de comunicación españoles, carteles políticos, de espectáculos, de actividades culturales, e incluso pornográficos, en portugués”.¹¹

El interés mutuo que renació en esos años se dejó sentir en diversos ámbitos de la vida cultural.¹² Por ejemplo, entre 1974 y 1977 se publicaron más de veinte libros españoles sobre la revolución portuguesa y se tradujeron otros tantos. Algunos grupos teatrales españoles se desplazaron a Portugal, participando en las campañas de dinamización cultural (como fue el caso de *La Cuadra* de Sevilla).

⁹ “La incomunicación cultural en ambas direcciones, y de forma más acusada en la de Portugal, fue siempre una de las expresiones más patentes de la ruptura interna peninsular” (Hipólito de la Torre: “Introducción. Unidad y dualismo peninsular: el papel del factor externo”, loc. cit., p. 33).

¹⁰ “Sabia-se pouco em Portugal acerca de Espanha, muito pouco”, concluye Rebelo de Sousa, en Miguel Herrero de Miñón (ed.): *Op. cit.*, p. 106.

¹¹ Josep Sánchez Cervelló: *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*, p. 290.

¹² Sobre el ambiente cultural en la España de esa época, puede consultarse José-Carlos Mainer y Santos Juliá: *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 81-250.

Diversos cantautores se vincularon a la revolución, actuando con éxito en Portugal o dedicando canciones a esos acontecimientos: Luis Llach dedicó a Portugal su canción *Abril 74* y Luis Eduardo Aute compuso *Inés de Ulloa* con idéntica motivación. Los cantautores portugueses también encontraron una buena acogida en España, donde Zeca Afonso vendió numerosas copias de su álbum *Venham mais cinco*. En mayo de 1976 se celebró en la Universidad Autónoma de Madrid el primer Festival de los Pueblos Ibéricos autorizado, siendo recibidos Fausto y Víctorio por un público entusiasta que cantaba *Grândola Vila Morena*, canción emblemática de la revolución portuguesa.

Fueron los sectores democráticos los que antes volvieron su mirada hacia Portugal, encontrando en su revolución un motivo de esperanza política.¹³ Como narraba el propio Mario Soares en el encuentro citado de septiembre de 1998, cuando volvía a Lisboa por ferrocarril desde su exilio francés, el 26 de abril, encontró en la estación de Salamanca, a las tres de la madrugada, a un grupo de jóvenes con claveles rojos que vitoreaban al tren a su paso¹⁴. Y como afirmaba allí mismo Felipe González, “Lisboa se convirtió a partir del 74 en el lugar de romería de los demócratas”.¹⁵ La campaña publicitaria que lanzó en 1974 el organismo oficial de turismo portugués incluía astutamente ese reclamo, bajo el lema “Portugal, tan cerca y tan diferente”. En realidad, puede decirse que

¹³ Santiago Carrillo afirmaba en el encuentro de Lisboa que “la Revolución portuguesa levantó los ánimos de muchos demócratas españoles: hizo que los españoles, que vivíamos de espaldas a Portugal durante muchos años, empezáramos a admirarlo y a verlo como un foco de energía democrática; y creo que en el ánimo de todos los demócratas españoles hay un sentimiento de gratitud hacia aquella experiencia que partió de ese país”, en Miguel Herrero de Miñón (ed.): *Op. cit.*, p. 47.

¹⁴ *Ibidem*, p. 122.

¹⁵ Felipe González, en *ibidem*, p. 51.

¹⁶ Valga como muestra de esta afirmación la descripción del despacho de un profesor universitario protagonista de la novela *La caída de Madrid*, de Rafael Chirbes: “El profesor Juan Barros tenía una fotografía del Che Guevara grapada en el panel de corcho que ocupaba la pared que había a la izquierda de su mesa y en el que también podían verse una reproducción del *Guernica*, el Pont des Arts de París representado en una pequeña postal en blanco y negro, la imagen de un marino portugués con un clavel en la oreja y manteniendo en brazos a un niño, un dibujo de Alberti que componía un esquemático ramo de flores de colores sobre fondo blanco, y un fotograma de *King Kong*, con el gorila abrazado al Empire State y cogiendo con su manaza a la muchacha” (Rafael Chirbes: *La caída de Madrid*, Madrid, Anagrama, 2000, p. 90). La descripción constituye toda una síntesis de la estética de los sectores antifranquistas de la época.

los fenómenos portugueses se vivían como si fuesen universales: constituían para muchos la demostración más patente de que los regímenes dictatoriales también acaban cayendo. Como consecuencia de ese nuevo interés por Portugal, los claveles se convirtieron en un símbolo de resistencia antifranquista y la estética revolucionaria portuguesa (carteles, fotografías, imágenes) se hizo presente entre la izquierda española y en muchos medios universitarios.¹⁶ Como afirmaba el periodista Manuel Vidal, en Barcelona, “las floristerías hicieron su agosto en abril. Infinidad de jóvenes llevaban un clavel rojo en la mano o en el ojal”.¹⁷

Esa nueva mirada hacia la realidad portuguesa también se dejó sentir en los medios educativos, sobre todo entre los que por entonces estaban buscando alternativas al franquismo. Uno de los principales portavoces de la renovación educativa de los años setenta, la publicación *Cuadernos de Pedagogía*, fundada precisamente en 1975, dedicó cuatro artículos a la educación portuguesa en el corto plazo de un año.¹⁸

En el primero de ellos, Marina Subirats y Eliseo Aja comenzaban destacando “la extraordinaria riqueza de la experiencia portuguesa, que necesariamente ha de ser utilizada como elemento de reflexión en relación a las tareas a emprender en España”,¹⁹ poniendo así de manifiesto el motivo último de dicha atracción para muchos educadores españoles. A continuación pasaban revista a los principales cambios que se habían producido en la educación portuguesa en el año transcurrido desde el 25 de abril de 1974, analizando aspectos tales como las transformaciones relativas a la gestión de los centros educativos, los proyectos de unificación de la educación secundaria, la reestructuración efectuada en la universidad y la movilización de los profesores. El artículo analizaba las tensiones que se estaban produciendo entre los distintos sectores políticos portugueses y su impacto en la reorganización educativa, adscribiéndose implícitamente sus autores al sector más cercano al PCP. Sus palabras finales eran una muestra clara de los sentimientos que predominaban entre amplios sectores de la izquierda española, en materia de educación: “Para alcanzar las metas educativas que se propo-

¹⁷ Manuel Vidal: “El clavel autorizado”, *Posible*, nº 19, 22 de mayo de 1975, pp. 42-43.

¹⁸ Marina Subirats y Eliseo Aja: “Portugal: ¿Qué ha ocurrido con el sector educativo?”, *Cuadernos de Pedagogía*, nº 7-8, julio-agosto 1975, pp. 64-71; Pedro Castro: “Portugal y su educación: la hora de las definiciones”, nº 11, noviembre 1975, pp. 2-7; Sergio Caruso: “Portugal: la formación de los jóvenes campesinos”, suplemento 2, mayo 1976, pp. 62-63; M^o de Lourdes Quinote y José Rabelo: “Portugal: 50 años de devastación educativa”, suplemento 3, septiembre 1976.

¹⁹ Marina Subirats y Eliseo Aja: loc. cit., p. 64.

ne, Portugal no puede utilizar el modelo de la escuela capitalista, que implica una alta dosis de despilfarro de recursos y de segregación social, sino que ha de construir su propio modelo escolar. Otra cosa distinta es que consiga hacerlo, en la actual situación política, que posiblemente obligará al gobierno a realizar múltiples concesiones a los sectores más conservadores y, por tanto, a un proceso complejo, marcado por avances y retrocesos”.²⁰ Sin duda, sus palabras eran tan aplicables a Portugal como a la situación que se comenzaba a dibujar en España. Portugal era un referente adelantado de la situación que debería encarar España tras el inevitable fin del franquismo.

El segundo artículo, escrito mientras se desarrollaban los enfrentamientos más fuertes entre los distintos sectores revolucionarios, comenzaba presentando los cambios educativos introducidos durante los años 1974 y 1975, analizando dos ámbitos complementarios. En primer lugar, exponía los avances que se habían producido en la denominada “educación de masas”, deteniéndose en iniciativas tales como la dinamización cultural, el servicio cívico, la campaña nacional de alfabetización, las cooperativas o los centros educativos piloto, uno de los cuales, la “Escola Piloto do Vale do Mondego” era analizada con mayor detalle en otro artículo de Sergio Caruso, publicado unos meses más tarde.²¹ A continuación, comentaba las experiencias que se habían producido en el sistema escolar tradicional, valorando los cambios habidos en la formación del magisterio, las experiencias universitarias y las innovaciones en la educación básica y media. La presentación de todas estas iniciativas parecía avalar la vitalidad de la revolución portuguesa, a la que se comenzaban a oponer frenos importantes. Así, la segunda parte del artículo estaba destinada a presentar y valorar la evolución política reciente en Portugal y las repercusiones que las tensiones experimentadas habían tenido en el ámbito educativo. El autor presentaba la disyuntiva política ante la que se encontraba Portugal, enfrentado a dos alternativas divergentes: la profundización de la “democracia popular” o la adopción de una estrategia de “modernización capitalista”. Las preferencias del autor se orientaban claramente en la primera dirección, como ponen de manifiesto las palabras finales del artículo: “El análisis de la situación educativa portuguesa sugiere la imposibilidad de democratizar la educación reforzando el sistema escolar vigente y prescindiendo de una franca dinámica de movilización popular. Que sectores hoy políticamente decisivos en Portugal pretendieran realizar lo imposible, no haría más que demostrar las permanentes contradicciones del proyecto de modernización capitalista que amenaza con implantarse en Portugal, a pesar de su inadecuación a las necesidades del país, de la mano de los inversionistas de Europa occidental”.²²

²⁰ *Ibidem*, p. 71.

²¹ Sergio Caruso: loc. cit., pp. 62-63.

El tono general de los cuatro artículos publicados en *Cuadernos de Pedagogía* era similar, desde el punto de vista político. La revista parecía alinearse con las posiciones más revolucionarias (comunistas o autogestionarias) de entre las que se manifestaban en el seno del Movimiento de las Fuerzas Armadas. Quizás sea ese el motivo por el que, una vez vencidas políticamente dichas posiciones en noviembre de 1975, el interés por la educación portuguesa decayese por completo, hasta el punto de que el siguiente artículo publicado específicamente sobre la educación portuguesa no apareciese hasta trece años después, concretamente en abril de 1989, en un contexto ya muy diferente²³.

3

El ingreso en la Comunidad Económica Europea y el inicio de nuevos intercambios

Sin duda, la normalización de la vida política portuguesa hizo perder poco a poco el halo romántico que tenía la Revolución de los Claveles para los españoles, sobre todo para los grupos más contrarios al franquismo. La consecuencia de ese giro político, así como de las energías y la atención que reclamó el propio proceso de transición en España, consistió en que la tradicional incomunicación que existió entre ambos pueblos volvió nuevamente a manifestarse y las conexiones entre los dos países apenas se vieron incrementadas en relación a la época franquista. Habría que esperar a circunstancias más propicias para que se estableciese una nueva comunicación peninsular y para que la mirada que comenzó a lanzarse el 25 de abril de 1974 se tradujese en un nuevo estilo de relaciones.

La circunstancia que facilitó esa nueva atención mutua, rompió la incomunicación y permitió una mirada recíproca exenta de temor y de antiguas ambiciones fue precisamente la incorporación conjunta de España y Portugal a la Comunidad Europea. El 12 de junio de 1985 se firmaba el protocolo de adhesión a la CEE y el 1 de enero de 1986 se producía el ingreso efectivo de los dos países en la Comunidad. Como afirmaba el Extra del periódico *El País* del día 12 de junio de 1985, "España inaugura hoy una etapa trascendental en su historia. La firma del tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea pone fin a un aislamiento secular y representa el impulso modernizador para una eco-

²² Pedro Castro: loc. cit., p. 7.

²³ Inmaculada Egidio Gálvez y Carlos Hernández Blasi: "Portugal: otra reforma educativa", *Cuadernos de Pedagogía*, nº 169, abril 1989. Este artículo se insertaba en una serie dedicada al análisis de los sistemas educativos de los países de la Unión Europea.

nomía en crisis. Gobierno, partidos, sindicatos y empresarios apuestan por un futuro mejor como consecuencia de pertenecer a la Europa comunitaria”.²⁴

La entrada conjunta de España y Portugal en la CEE contribuyó a romper la incomunicación entre ambos países. El hecho de compartir la aventura europea situaba a ambos en una nueva posición, inédita hasta entonces. Frente a los recelos recíprocos, al temor históricamente enraizado y al nacionalismo predominante con anterioridad, el hecho de saberse socios europeos, en una situación en la que compartían problemas e intereses, provocó un acercamiento entre los dos países y favoreció el establecimiento de nuevas relaciones. Son diversos los protagonistas de la historia reciente que han insistido en esa idea, sobre todo por parte portuguesa. Así, el ex-presidente Mario Soares recordaba en el encuentro de Lisboa de 1998 que “conduzimos os processos de integração na CEE com consultas mútuas quase permanentes. A relação de confiança pessoal era (...) grande (...). Depois da adesão, as relações entre Espanha e Portugal tornaram-se ainda mais estreitas”.²⁵ Joaquim Pina Moura consideraba que la fecha era tan significativa como para marcar el final del proceso de transición democrática en ambos países.²⁶ Y Diogo Freitas do Amaral afirmaba que con la entrada conjunta en la CEE, “os dois países irmãos reencontram-se: por caminhos muito diferentes, estão de novo próximos – mas não já em ditadura: desta vez estão ambos em democracia, ambos em paz, ambos na Europa”.²⁷

La persistencia de la incomunicación mencionada, incluso hasta 1986, es confirmada por un protagonista tan cualificado como el ex-primer ministro portugués Aníbal Cavaco Silva. En su *Autobiografía política*, recientemente publicada, recuerda los recelos que existían entre España y Portugal hacia 1985, cuando llegó al gobierno, y cómo fueron evolucionando posteriormente, entre otros motivos por la entrada de ambos países en la CEE. En una entrevista recientemente concedida al diario *El País* afirmaba que “las relaciones entre España y Portugal en 1985 eran todavía muy reducidas en todos los ámbitos. No se correspondían para nada con su situación geográfica, su vecindad. Los dos países vivían de espaldas. Existían muchos fantasmas y algunos prejuicios. Había muchos conflictos, sobre todo por la pesca, y las diplomacias albergaban desconfianzas mutuas. Existía una actitud de cierta arrogancia española. No obstante, la entra-

²⁴ “El destino europeo de España”, *El País*, Extra, 12 de junio de 1985, p. 1.

²⁵ Mario Soares, en Miguel Herrero de Miñón (ed.): *Op. cit.*, p. 128.

²⁶ *Ibidem*, p. 130.

²⁷ *Ibidem*, pp. 116-117.

da de los dos países en la UE abrió un nuevo ciclo. Felipe González y yo lo sabíamos y decidimos que todo eso tenía que cambiar".²⁸

El acercamiento tuvo en buena parte que ver con la coincidencia de muchos intereses comunes a ambos países en relación con sus socios europeos ("teníamos intereses comunes en la UE casi del 90%", dice Cavaco Silva en la misma entrevista).²⁹ Además, hubo otra serie de factores adicionales, quizá menores pero no desdeñables, como fue la renovación de la clase política en ambos países. La llegada al poder de dos políticos jóvenes ("éramos de diferente familia política, pero de la misma generación, y no estábamos marcados por esos fantasmas", sigue Cavaco Silva, refiriéndose a Felipe González y a él mismo)³⁰ facilitó el diálogo que anteriormente había estado marcado por las reticencias. A partir de entonces, las relaciones entre los dos países peninsulares experimentaron una nueva orientación y la mirada se fue nuevamente volviendo hacia el vecino.

4

Una iniciativa para superar el desconocimiento mutuo en el ámbito educativo

El paulatino acercamiento que se fue produciendo a partir de 1986, en el contexto europeo, tuvo su traducción en diversas iniciativas. Los expertos españoles y portugueses se fueron habituando a encontrarse y a trabajar conjuntamente en los diferentes organismos de la Unión Europea, los historiadores de ambos países se reunieron en encuentros bilaterales que contribuyeron a desarrollar una interesante historiografía de las relaciones peninsulares,³¹ los responsables políticos de la educación comenzaron a intercambiar información de manera sistemática, bien directamente, bien a través de iniciativas europeas, como la Red Eurydice. En suma, los lazos se fueron estrechando y las relaciones mutuas se fueron haciendo más densas.

²⁸ *El País*, miércoles 13 de marzo de 2002, p. 10.

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ Merece la pena citar aquí los *Estudios Luso-Españoles* que ha venido realizando el Centro Asociado de la UNED de Mérida, que han producido publicaciones de indudable interés. Hay que reseñar en relación con esta iniciativa el papel impulsor que adoptó el profesor Hipólito de la Torre, varias veces mencionado en estas páginas.

Esa mayor densidad de relación en diversos niveles explica la puesta en marcha de algunas iniciativas orientadas a mejorar el conocimiento recíproco entre los pueblos español y portugués, como la promovida en 1990 para revisar los manuales escolares de Historia y Ciencias Sociales de los dos países. Se trata de una iniciativa poco conocida, quizá incluso modesta, pero que resulta reveladora de la nueva situación histórica creada por la participación conjunta en la aventura europea. En las páginas que siguen me propongo presentar y analizar dicha iniciativa, utilizando para ello la documentación que produjo la comisión creada al efecto.³²

Una de las novedades que produjo esa situación de acercamiento consistió en la celebración de reuniones bilaterales, algunas de ellas de alto nivel, en diversos campos de la acción política. La educación no fue una excepción a esa tendencia general. Los responsables políticos de ambos países celebraron una serie de reuniones conjuntas, bajo la forma de seminarios de altos funcionarios o reuniones de expertos. Un Seminario ministerial luso-español, celebrado en Vilamoura los días 2 y 3 de noviembre de 1990, adoptó una serie de resoluciones encaminadas a fomentar las relaciones culturales entre España y Portugal, así como a intensificar el conocimiento mutuo de los hechos que fueron acaeciendo en sus relaciones a lo largo de la historia. Una de las medidas que los responsables ministeriales consideraron prioritarias para favorecer el conocimiento mutuo consistió en llevar a cabo un estudio de la imagen de cada país que reflejaban los manuales escolares de Historia y de Ciencias Sociales del vecino peninsular. Dicho de otro modo, se trataba de analizar la imagen que del otro adquirían los escolares, con el propósito de superar los errores que pudiesen existir y promover una mirada objetiva y lo más exenta posible de prejuicios.

Para llevar a cabo ese estudio se formó una comisión conjunta, formada por expertos designados por ambos países. El Ministerio de Educación y Ciencia de España designó a un profesor de universidad, Hipólito de la Torre (UNED), y a tres catedráticos de bachillerato, M^a Dolores Bellver Martín, Enrique Roca Cobo y Patricio de Blas Zabaleta. El Ministerio de Educación portugués designó a tres profesores de universidad, Luis Albuquerque (U. de Coimbra), Luis Adão da Fonseca (U. de Oporto) y José Matoso (U. Nova de Lisboa). Tras el fallecimiento del profesor Albuquerque, ocupó su lugar la profesora Aida Freudenthal.

³² Quiero agradecer a los profesores Patricio de Blas y Enrique Roca la información que me han suministrado para poder reconstruir la pequeña historia de esta comisión y de sus trabajos. Ambos han sido informadores tan generosos como rigurosos, además de haberme facilitado una documentación escrita que no resultó sencillo encontrar por otros medios. Sin su colaboración, esta modesta tarea habría resultado simplemente imposible.

El perfil de los designados por ambas partes era claramente diferente y tenía que ver con las circunstancias concretas de cada país. De los representantes españoles, sólo uno era profesor de universidad. Hipólito de la Torre, profesor de la UNED, es un conocido historiador de Portugal y de las relaciones mutuas entre ambos países peninsulares. Por lo tanto, es un especialista en el tema que debía tratar la comisión. Los otros tres expertos españoles eran profesores de bachillerato con amplia experiencia docente, autores de manuales escolares y de otras publicaciones y, lo que quizá sea más significativo, personas implicadas de una u otra forma en el proceso de reforma educativa entonces en marcha en España. Concretamente, Enrique Roca era consejero técnico en el Centro de Investigación y Documentación Educativas (CIDE) y Dolores Bellver era Jefe del Servicio de Ordenación Académica de Bachillerato. Patricio de Blas, entonces catedrático en el Instituto "Calderón de la Barca" de Madrid, había sido unos años antes subdirector General en el Ministerio de Educación y Ciencia y volvería a serlo poco después. O sea, entre los designados españoles predominaban los profesores de Historia de bachillerato, implicados además en el proceso de reforma educativa. Esa decisión puede interpretarse de un doble modo: por una parte, expresaba la voluntad de implicar activamente a los profesores de la educación secundaria en el análisis de unos materiales didácticos que conocían bien; por otra, mostraba la intención de vincular el análisis de los manuales escolares con las líneas de la reforma curricular emprendida en esa misma época.

Las autoridades ministeriales portuguesas optaron en cambio por primar el enfoque académico del trabajo de la comisión, para lo cual designaron a tres conocidos historiadores, catedráticos de universidad. En esa decisión pudieron pesar razones de autoridad académica, conocimiento de la historia lusa y capacidad de análisis histórico, aunque no conocemos con certeza cuáles fueron las motivaciones prioritarias. Pese al diferente perfil de ambas subcomisiones, los participantes en la experiencia han subrayado el buen ambiente de trabajo que reinó en las reuniones y el interés de las discusiones mantenidas.

La primera reunión de dicha comisión se celebró en Madrid, el 28 de junio de 1991. En ella, el Secretario General Técnico del Ministerio español, Juan A. Gimeno Ullastres, comenzó delimitando claramente los objetivos iniciales del trabajo de la comisión:³³

"Estudiar los textos de Historia de ambos países (deja a opinión de la comisión su posible extensión a los manuales de Geografía)".³⁴

"Elaborar un documento de recomendaciones".

"Recoger ideas para que las conclusiones puedan ser eficaces".

En esa primera reunión se alcanzaron algunos acuerdos de procedimiento, que sirvieron de marco para el desarrollo del trabajo en los meses posteriores. En

primer lugar, se acordó trabajar sobre los manuales existentes en ese momento, aunque con la intención última de extender las conclusiones que se alcanzasen a los nuevos materiales didácticos que deberían elaborarse en los años siguientes. En efecto, al encontrarse los dos países en proceso de reforma educativa, se corría el riesgo de trabajar sobre manuales que estuviesen próximos a ser sustituidos, lo que podría suponer un esfuerzo superfluo. Sin embargo, la comisión consideró que los manuales existentes podían continuar vigentes por algún tiempo, habida cuenta de que las programaciones nuevas eran experimentales (Portugal) o estaban poco definidas, al enmarcarse en un diseño curricular abierto (España). Además, existía una razón de más peso para afrontar inmediatamente el estudio de esos manuales, consistente en la probabilidad de que se tendiese en un primer momento a “reproducir los ‘viejos’ manuales, por lo que los errores y las lagunas serán las mismas a menos que podamos evitarlo”. Los miembros de la comisión dejaban patente en este informe su pretensión de contribuir a producir una renovación efectiva de los manuales escolares, corrigiendo los errores históricos que en ellos se detectasen.

Un segundo acuerdo consistió en trabajar con los manuales destinados a los escolares de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, correspondientes aproximadamente al bachillerato o a la educación secundaria superior en ambos países en ese momento.³⁵ No obstante, posteriormente se decidió analizar los manuales destinados a los escolares a partir de los 12 años, por coherencia con la estructura de ambos sistemas educativos y con los planes de reforma en marcha. El tercer acuerdo consistió en seleccionar solamente los libros de Historia, sin abordar por el momento el análisis de los manuales de Geografía.

En la reunión de Madrid se adoptó también el procedimiento de trabajo para llevar a cabo el análisis de los manuales. Cada una de las partes de la comisión

³³ Esta información procede del *Informe (a la Secretaría General Técnica) sobre la reunión mantenida el día 28 de junio con los representantes portugueses. Comisión mixta hispano lusa para la revisión de los manuales escolares de Historia y Ciencias Sociales*, firmado por Lola Bellver y sin fecha.

³⁴ En la carta enviada el 7 de junio de 1991 por el Secretario General Técnico a los representantes españoles en la comisión, convocándoles para la reunión del 28 de junio, afirmaba textualmente que “la idea es destacar en los manuales de uno y otro país las visiones insuficientes o defectuosas de la historia, geografía, etc. del otro”.

³⁵ Hay que recordar que para entonces aún no estaba implantada la Educación Secundaria Obligatoria en España, ni tampoco el Bachillerato diseñado en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. En Portugal, los 14 años correspondían todavía al final del curso general unificado.

comenzaría seleccionando una muestra de manuales escolares de los diversos niveles de la educación secundaria y los remitiría a la otra parte, que haría el análisis de los contenidos. Así, los especialistas españoles revisarían los libros portugueses y los expertos lusos harían lo propio con los manuales españoles. En dicho análisis deberían identificarse los errores históricos existentes, las lagunas que pudiesen apreciarse y los aspectos que habría que potenciar en la producción futura de manuales. El resultado de dicho análisis sería la elaboración de un informe por parte de cada subcomisión, que serían posteriormente intercambiados. Tras el estudio del informe producido por la otra parte de la comisión, tendría lugar una reunión de debate, ajuste y puesta en común, con el propósito de elaborar un documento conjunto de recomendaciones a seguir en el futuro. El plazo para llevar a cabo este trabajo sería en total de un año, teniendo prevista la entrega del informe final para mediados de 1992. En caso de considerarlo conveniente, la segunda fase del trabajo se centraría en los manuales de Geografía o en los producidos de acuerdo con la nueva regulación curricular.

Tras la celebración de esa primera reunión, cada una de las subcomisiones realizó la selección de los manuales que debería enviar a la otra parte. Los especialistas españoles decidieron solicitar a la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE) la relación de los manuales más vendidos en los niveles seleccionados para realizar el análisis. De acuerdo con tal información, la muestra de libros enviados a la subcomisión portuguesa incluyó manuales editados por Anaya, Alhambra, Casals, Edelvives y SM. Los manuales portugueses que llegaron a Madrid a finales del año 1991 fueron los que se relacionan a continuación:³⁶

Entre los meses de diciembre de 1991 y abril de 1992, ambas subcomisiones trabajaron con los manuales recibidos del otro país y elaboraron su propio

Curso	Editoriales seleccionadas
7º	O Livro, ASA, Porto
8º	Plátano, O Livro, Porto
9º	Porto, O Livro, ASA
10	Porto, Texto
11º	Porto, Texto
12º	Porto

³⁶ Los manuales de 7º, 8º y 9º correspondían a la materia denominada "Historia Universal", mientras que los de 10º y 11º correspondían a la "Historia de Portugal".

informe. El procedimiento seguido por la parte española, que me ha sido posible conocer con cierto detalle, consistió en repartirse entre sus miembros los manuales, distribuidos por cursos, y elaborar unas fichas analíticas y valorativas de su contenido, siguiendo un esquema común previamente acordado.³⁷ A continuación, cada subcomisión elaboró su informe.

Los informes elaborados por ambas subcomisiones presentaban un aspecto bastante diferente. El de la subcomisión española, de una extensión total de 33 páginas, estaba basado en el análisis de las referencias a España que aparecen en los manuales portugueses recibidos. El informe tenía dos partes. La primera consistía en la recopilación de las fichas singulares de cada uno de los manuales estudiados y ocupaba 29 páginas en total. Las últimas cuatro páginas, que constituían la segunda parte, ofrecían algunas conclusiones generales sobre los manuales escolares portugueses de los grados 7º a 11º. En relación con los de 7º, 8º y 9º, los especialistas españoles valoraban la corrección del tratamiento de los temas referidos a España, así como su aspecto moderno, su buena presentación, su amenidad, su brevedad y la documentación gráfica que incluían. A partir de ese juicio globalmente positivo, sugerían algunas “líneas de reflexión”, tales como un tratamiento más común del proceso de romanización de Hispania y del Islam peninsular, la inclusión de alguna referencia al liberalismo español y a los movimientos nacionalistas periféricos españoles en el correspondiente contexto europeo, así como “buscar cauces para poder estudiar aspectos contemporáneos, especialmente desde 1970”³⁸. En relación con los manuales de 10º y 11º, afirmaban que “no se han encontrado referencias que un lector español pueda encontrar hostiles u ofensivas. El tratamiento que se da a los episodios en que el destino de los dos países ha estado vinculado, o enfrentado, es objetivo y correcto”. No obstante, también señalaban que había algunos acontecimientos ignorados, como el descubrimiento y la colonización de América por España, el iberismo como movimiento de opinión o la guerra civil española. Por último, los especialistas españoles valoraban muy positivamente los libros de Texto Editora, por sus especiales cualidades didácticas e historiográficas.

³⁷ He tenido ocasión de consultar las fichas elaboradas acerca de cada uno de los manuales recibidos, gracias a la valiosa colaboración de Enrique Roca Cobo y Patricio de Blas. Se trata de fichas bastante detalladas, de una extensión aproximada de unas dos páginas, donde se van analizando las referencias que se hacen en los manuales portugueses a España o a algunos acontecimientos históricos comunes y se valora su adecuación y su tratamiento. En algunos casos, se incluyen valoraciones parciales o globales de la obra.

³⁸ Comisión mixta hispano-lusa para la revisión de los manuales escolares de Historia y Ciencias Sociales: *Primer informe sobre los manuales portugueses considerados*, Madrid, 6 de abril de 1992, 33 pp.

La subcomisión portuguesa elaboró un documento de carácter bastante diferente. En realidad, renunciaba expresamente a analizar los manuales enviados por la parte española, afirmando que “não tem qualquer proposta no sentido de alterar os referidos programas nem considera justificado mencionar expressamente os erros o lacunas eventualmente encontrados nos manuais examinados”.³⁹ A continuación, el informe presentaba varias recomendaciones para trasladar a los autores y editores de los manuales españoles. La principal consistía en la inclusión de alguna referencia a una serie de hechos de la historia de Portugal relacionados en una extensa lista adjunta. Además, proponía incluir en los manuales españoles documentos y ejercicios prácticos relativos a las relaciones hispano-portuguesas. Por último, sugería completar los mapas peninsulares, que suelen dejar en blanco Portugal, de acuerdo con la realidad de cada periodo histórico.

A partir de estos informes preliminares, la comisión celebró una segunda reunión de intercambio y de puesta en común del trabajo realizado. El encuentro tuvo lugar en Lisboa, el día 9 de abril de 1992. En él se presentaron y discutieron ambos informes que, si bien habían tenido puntos de partida diferentes, habían llegado a conclusiones similares. La principal conclusión que alcanzó la comisión fue que “en ningún caso se ha observado un tratamiento agresivo de la historia del otro país. Lo que sí se han detectado son lagunas y olvidos importantes por ambas partes”.⁴⁰ De acuerdo con esta apreciación, se aceptó la conveniencia de elaborar por ambas partes una lista de acontecimientos históricos que deberían ser incluidos en los libros de Historia del otro país.

Conviene reseñar aquí que la comisión realizó un conjunto de reflexiones de gran interés acerca del tratamiento más adecuado que debería darse a los acontecimientos seleccionados por cada subcomisión. En primer lugar, los especialistas reunidos convinieron en la necesidad de adoptar una actitud de búsqueda de los hechos comunes a ambos países, entre los que cabría distinguir dos grandes categorías de acontecimientos. Por una parte, habrían de tenerse en cuenta los hechos que implicaron actuaciones conjuntas, como podría ser el caso de los descubrimientos geográficos o de la construcción de Europa. Por otra parte, habría que destacar los hechos importantes para comprender la historia del otro pueblo, al margen del acuerdo o el desacuerdo que se pudo producir en su época,

³⁹ Grupo de Trabalho para apreciação dos manuais de Estudos Sociais e História utilizados em Espanha e Portugal: *Proposta da parte portuguesa*, s.d., 3 pp.

⁴⁰ *Informe (a la Secretaría General Técnica) sobre la reunión mantenida el día 9 de abril de 1992 con los representantes portugueses en Lisboa dentro de los trabajos de la comisión Mixta Hispano-Lusa para la revisión de los manuales escolares de Historia*, sin firma (aunque fue elaborado por M^a Dolores Bellver) ni fecha.

o incluso de la que todavía existe en lo que respecta a su interpretación histórica. Esta discusión llevó a una interesante distinción acerca de la existencia de hechos históricos “peninsulares” frente a los propiamente “nacionales”, que podrían ser objeto de un tratamiento complementario pero diferente.

Esta reflexión sobre el tratamiento de los distintos tipos de hechos llevó a otro debate posterior acerca de la existencia de interpretaciones históricas plurales, incluso contrapuestas, de tales acontecimientos. Como ejemplo, se hizo referencia a la distinta concepción de la guerra napoleónica como “guerra peninsular” en Portugal (insistiendo en el marco de las relaciones internacionales) y como “guerra de independencia” en España (subrayando su carácter de revuelta popular y nacional). En este caso concreto, ambas interpretaciones resultarían complementarias, por lo que podrían coexistir, sin excluirse mutuamente. Por lo tanto, sería posible abordar algunos acontecimientos presentando las diversas interpretaciones existentes. Este tipo de reflexión, ciertamente interesante y novedosa, no fue sin embargo recogida en el documento de conclusiones finales, más concreto y específico.

Aparte de realizar estas reflexiones, la reunión sirvió para ponerse de acuerdo acerca del procedimiento que debía seguirse para elaborar el documento final de la comisión, así como de su estructura. Las subcomisiones deberían elaborar unos borradores previos, que serían intercambiados y discutidos nuevamente en una reunión final. La comisión repartió el trabajo entre sus miembros, fijó las fechas de envío de los materiales y determinó la celebración de una nueva reunión en Madrid.

Esta última reunión se celebró el 20 de septiembre de 1992. En ella se trabajó a partir de los documentos parciales intercambiados entre ambas subcomisiones. La información oral recibida acerca de la reunión confirma que hubo ciertas prisas por finalizar el trabajo, dados los dilatados plazos que se emplearon en sus diversas fases, lo que influyó en que se apreciase cierta discrepancia entre el esquema aprobado en Lisboa para redactar el documento de recomendaciones y el informe final producido. Aunque no se produjeron tergiversaciones, ni el resultado último estuvo muy alejado de las previsiones iniciales, no se llegó a completar el índice acordado.

El documento final, escrito en español y portugués y organizado en dos columnas paralelas, una en cada lengua, constaba de dos grandes apartados.⁴¹

⁴¹ *Comisión mixta luso-española para la revisión de los manuales escolares de Historia y Ciencias Sociales – Comissão mista luso-espanhola para a revisão dos manuais escolares de História e Ciências Sociais*, Madrid, 20 de octubre de 1992, 7 pp.

El primero presentaba las principales conclusiones relativas al proceso de revisión de los manuales escolares. En él se recogían casi textualmente las conclusiones incluidas en el informe inicial portugués, antes mencionado, mientras que se sintetizaban las principales conclusiones del elaborado por la subcomisión española, inicialmente más extenso. El segundo apartado incluía una serie de recomendaciones, relativas a la documentación utilizada en los manuales,⁴² a la cartografía incluida,⁴³ a las actividades didácticas sugeridas,⁴⁴ a los contenidos⁴⁵ y a los manuales escolares que debieran producirse en el futuro.⁴⁶ En él no se mencionaba ninguna recomendación relativa a la atención hacia estos aspectos en las actividades de formación del profesorado, aspecto que se había sugerido en la reunión previa. Las recomendaciones se emitían con la intención de que “puedan ser tenidas en cuenta en las revisiones de los programas de Historia y Ciencias Sociales, tanto por las autoridades españolas como por las portuguesas responsables de su elaboración, por los equipos docentes y los profesores, encargados de la concreción de los programas oficiales y de las programaciones de las distintas asignaturas, y por los autores y editores de manuales escolares en ambos países”.

42 “Cuando se considere oportuno, y sea posible, debería seleccionarse entre los documentos y materiales de trabajo a utilizar algunos que se refieran a temas de historia luso-española” (p. 4)

43 “Siempre que sea posible se deberían completar los mapas de la Península Ibérica, que frecuentemente dejan en blanco el espacio portugués o, en su caso, el español, con los datos respectivos, sean de geografía física, humana o económica (...)” (p. 4).

44 “En los manuales en los que se presenten sugerencias de trabajo para actividades prácticas, sería conveniente incluir algunas relativas a la temática de las relaciones entre España y Portugal” (p. 5).

45 En este apartado, el informe incluía dos relaciones, una elaborada por la parte portuguesa y otra por la española, con los contenidos de la historia de cada país que deberían incluir los manuales del otro.

46 “Sería deseable que los futuros manuales presten más atención a la interacción cultural y presenten los episodios más notables desde la doble visión de la política interior portuguesa y española y de su conexión con los momentos históricos de la época, que incluyan documentos significativos sobre las relaciones luso-hispanas, y ofrezcan, en fin, cuadros comparativos de los acontecimientos de la historia peninsular que tengan parecido desarrollo en ambos países” (p. 7).

Una reflexión final

No he podido recoger ninguna evidencia de que estos propósitos se viesen posteriormente traducidos en alguna medida concreta. A lo largo del proceso de investigación de esta iniciativa, ha resultado posible saber que este documento fue enviado al Centro de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación y Ciencia de España, al centro de estudio de los manuales escolares que mantiene la Fundación Georg Eckert en Braunschweig y a otras instancias, aunque sin poder determinar exactamente a cuáles. Todo hace suponer que fue enviado a ANELE y quizás a través de esa asociación pudo tener alguna difusión entre los editores de manuales escolares, aunque no nos consta. Lo que parece fuera de duda es que la iniciativa no tuvo ningún tipo de seguimiento posterior en España, quedándose simplemente en ese documento de recomendaciones, cuya aplicación dependería de la voluntad o la buena fe de sus receptores.

Por parte portuguesa, parece que el trabajo de la comisión tuvo un cierto impacto mediático, puesto que en la reunión celebrada en Lisboa se produjo un encuentro con la prensa. Pero las limitaciones encontradas para llevar a cabo este estudio me han impedido indagar acerca de la eventual presencia de este asunto en la prensa diaria o periódica portuguesa. Quizás valga la pena acercarse a este aspecto en otro momento.

Más allá de los efectos prácticos de la iniciativa, que sin duda pueden afirmarse que fueron muy limitados, hay que destacar la significación que el hecho tiene desde el punto de vista simbólico. Se trató de una iniciativa conjunta, impulsada por las autoridades ministeriales de ambos países y llevada a la práctica a través del trabajo de una comisión de expertos. Desde el inicio de la transición democrática en ambos países, es posible que esta iniciativa fuese la primera realmente realizada con carácter formal para emprender una revisión de la mirada recíproca que se mantenía entre los dos países vecinos. Además, el método utilizado para analizar esa mirada recíproca consistió precisamente en revisar los contenidos acerca de la historia del otro país incluidos en los manuales escolares. Se trata de un asunto de gran importancia, puesto que la transmisión escolar de los conocimientos históricos contribuye poderosamente a la construcción de una identidad nacional, que se define tanto por inclusión de algunos rasgos nacionales, como por diferenciación de otros pueblos. Y el análisis de la imagen del otro incluida en esa construcción identitaria se convierte en un factor de primer orden para entender correctamente los sentimientos que se fomentan en relación con el país vecino.

La última observación que quiero hacer aquí viene a subrayar la importancia de las nuevas circunstancias que España y Portugal compartían a partir de 1986 (la pertenencia a una organización supranacional poderosa, como es la Unión Europea) para permitir romper una larga incomunicación cultural y lanzar una

nueva mirada hacia el otro. Desde mi punto de vista, este sería el fenómeno histórico realmente decisivo para quebrar la larga tendencia histórica de aislamiento entre portugueses y españoles y permitir el inicio de un nuevo estilo de relación entre los vecinos peninsulares. Hasta que ambos países no se vieron como socios, incluso con intereses compartidos, y no como rivales, no fue posible comenzar a establecer una relación desapasionada y abierta al conocimiento del otro. Y fue entonces cuando pudo comenzarse a revisar la imagen del país vecino, con el propósito de adoptar una nueva mirada, abierta al futuro y a la cooperación. ◀◀

